

**SFF****CGT****012**

01/03/10

adif

RED CONVENCIONAL: SE VENDE COLECTIVO

Lo que está pasando en Red Convencional es fiel reflejo de lo que ocurre en el conjunto del ADIF. Desde la firma del primer Convenio Colectivo y sus sucesivas prórrogas (*va hacer casi tres años, largo convenio*) nos estamos encontrando con la negativa de la Empresa a abrir la Mesa de Desarrollo Profesional. Pero mientras la Dirección está llevando a cabo su **Reclasificación Interna Profesional a la carta (R.I.P.)**, mediante **modificaciones unilaterales de las condiciones de trabajo**, avaladas por la publicación de cada vez más sangrantes **EXTERNALIZACIONES DE NUESTRAS CARGAS DE TRABAJO**, las últimas en los pasos a nivel.

La Dirección Ejecutiva de Red Convencional, que está desarrollando esta política de hechos consumados y avalada por los sindicatos mayoritarios, como por ejemplo modificando funciones mediante las bases de las convocatorias de movilidad.

Ahora, nuevamente esta Dirección pretende **HABILITARNOS PARA CARGADOR** con la falsa excusa de cumplir lo establecido en la Orden Ministerial sobre Títulos y Habilitaciones – *norma que se deriva de la Ley del Sector Ferroviario, esa misma que algunos sindicatos dicen que es “neutra”* –, utilizando furtivamente unos cursos de formación.

CGT viene denunciando sistemáticamente esta actitud empresarial a través de:

- **Comunicados informando a los trabajadores.**
- **Escritos demandando la paralización de las habilitaciones, dirigidos tanto a la Dirección de RR.HH. como al Ministerio de Fomento.**
- **Comisiones de conflictos (...).**
- **También hemos solicitado que se reúna el C.G.E. para tratar TODOS ESTOS PROBLEMAS**, que son de vital importancia para el colectivo. **En ambos casos, La Dirección y Ministerio han actuado del mismo modo que el C.G.E.: DANDO LA CALLADA POR RESPUESTA. Pero a diferencia de aquellos, el Comité General tiene la obligación de velar por los intereses de los trabajadores.**

Frente a la dejación de su responsabilidad en el Comité General, CC.OO., que ostenta la presidencia del mismo, ha optado por **instrumentalizar la inquietud** que estas situaciones están generando entre los trabajadores, iniciando una recogida de firmas para la paralización de estas actuaciones empresariales, pretendiendo arrogarse un protagonismo que no tiene, con un tufillo a campaña de elecciones sindicales, ya que hasta ahora su esfuerzo para tratar de solucionar la problemática **HA SIDO NULO.**

Esperemos que esta vez no vuelvan a **traicionar a los trabajadores**, como ya ocurrió con la recogida masiva de firmas apoyando la dejación de las Conducciones y de las Brigadas de Incidencias, y que vendieron en la firma del I Convenio Colectivo con la “promesa” que sería en la Mesa de reclasificación de categorías donde lucharían por conseguir las mejoras de nuestras condiciones laborales y económicas, y que, hoy por hoy, ni siquiera están luchando por abrirla.

Debemos tener en cuenta que han pasado casi tres años desde la firma del I Convenio Colectivo y, nada más lejos de la realidad, no solo se les ha olvidado su “promesa” sino que, junto con UGT, han aprovechado este tiempo para **colaborar con la empresa y con el ministerio en la destrucción de empleo y de nuestras condiciones laborales**:

- Han firmado **acuerdos** con la empresa **rebajando las condiciones** que estaban establecidas, por motivos puros de Seguridad, para poder realizar las funciones de **Encargado de Trabajos**.
- Han avalado **convocatorias** de movilidad que contienen **modificaciones sustanciales** de las condiciones de trabajo.
- Han **participado** en los Consejos de Administración, en donde se han decidido las **externalizaciones** que ahora mismo estamos sufriendo; no solo no se han opuesto, sino que además **no han informado a l@s trabajador@s**.

Por otro lado, mientras que en Renfe Operadora el Comité General está negociando una clasificación profesional, aquí han decidido que el C.G.E. se abstenga de presionar y de actuar como órgano unitario de representación. Es decir, **NO VAN A DEFENDER NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO, NI NUESTRAS CONDICIONES LABORALES SI DE ELLO NO SACAN UN BENEFICIO**.

Además, esta laxitud sindical coincide con las Ofertas de Empleo Público de ADIF. **Coincidencia que no genera un buen presentimiento para luchar por los intereses de tod@s**, ya que, además de que algunos miembros del tribunal de examen coincide que son liberados y delegados sindicales – hecho contrario al Estatuto Básico del Empleado Público –, últimamente estamos observando que **ser familiar de determinados liberados, delegados sindicales y jefecillos otorga unos conocimientos ferroviarios superiores al resto de participantes para obtener plaza**.

Está claro que tienen sus prioridades, y entre ellas no se encuentran los derechos ni los intereses de los trabajadores. Para ellos parece **que somos sólo votantes, y nuestras condiciones de trabajo, moneda de cambio para garantizar sus prebendas**.

CGT va a seguir defendiendo los intereses, los derechos y las condiciones laborales de l@s trabajador@s en todos los ámbitos y con todas las herramientas disponibles, y **vamos a tratar de que los demás sindicatos hagan lo mismo ... si sus “otros compromisos” y sus propios intereses se lo permiten**.

TOD@S JUNT@S PODEMOS ÚNETE A LA CGT